

Contrastando la Revelación Islámica

Por Derke Bergsma

El tópico de la revelación divina debiese iniciar de manera natural la discusión de cualquier doctrina significativa tanto del Islam como del Cristianismo. Ambas religiones se basan en la revelación; es decir, ambas afirman fundamentarse en la revelación divina.

Inicialmente, debemos entender la idea Musulmana de la Revelación en relación con el trasfondo de una visión totalmente atomista de la realidad. La esencia de esta visión es que el tiempo es una sucesión de momentos inconexos, y que el espacio es una serie de átomos no relacionados entre sí. Estos átomos llegan a existir por la actividad libre y creativa de Alá e inmediatamente dejan de existir, siendo reemplazados por nuevos átomos que son traídos a la existencia de manera similar. De este modo, la ilusión de movimiento, cambio, causalidad secundaria y aparente continuidad están determinadas por la manera en que los nuevos átomos son creados para reemplazar a los antiguos.

Esta teoría de la realidad ha sido desarrollada hasta convertirse en un elaborado sistema para explicar el origen y el proceso funcional del universo y se acepta, con variaciones menores, por todas las escuelas ortodoxas. Sirve bien para sostener ese principio más crucial de la fe Musulmana con referencia a la idea de la Predestinación, a saber, que el ejercicio de la voluntad soberana de Alá es tanto libre como arbitraria, no dificultada por la ley natural o la necesidad eterna. Sensusi, un escritor Musulmán del siglo 15, presenta el punto de vista ortodoxo, sosteniendo que las causas aparentes son temporales y que no tienen ningún efecto con aquello con lo cual están asociadas ya sea por su naturaleza o por un poder creado en ellas. Hablando de la apariencia de las causas aparentes, dice,

Dios las ha creado como señales e indicaciones de las cosas que él desea crear sin alguna conexión lógica entre ellas y aquello de lo cual son las indicaciones. Así, Dios puede romper el orden acostumbrado de las cosas cada vez que lo desee y para cualquiera que él lo desee.¹

Tal visión de la realidad, mientras que explica la apariencia de causalidad en el mundo y preserva la libertad divina, no deja espacio para la responsabilidad del hombre o para la causalidad secundaria. El hombre, como parte del orden creado de las cosas, incluso si es reconocido como la forma más elevada de creación, se encuentra pasivamente dependiente, y sin ninguna esperanza, en la voluntad creativa de Alá – la cual se sucede momento a momento. Alá ha creado y está recreando constantemente al hombre de manera que no perdura nada que sirva como base para la acción humana responsable. Nada aparte de Alá posee alguna cualidad durable aparte de su actividad creativa.

En este énfasis vemos la absoluta diferencia cualitativa que se establece entre Alá y todas las criaturas. Alá existe increado, eterno, trascendente y distinto de todo. Él es el único poder, o energía, o actor, que existe a través del universo, y toda otra existencia es puramente pasiva. Desde el átomo más simple hasta el nivel más alto de ser creado, todo se

¹ Sensusi, citado en Guillaume, *El Islam*, (Baltimore: Penguin Books, p. 141).

caracteriza por una inercia completa. W. S. Palgrave en *La Idea Musulmana del Hombre* sintetiza este sistema al llamarlo

El Panteísmo de la Fuerza o Acto, asignado de este modo exclusivamente a Dios, quien lo absorbe todo, lo ejerce todo, y a quien solo le puede ser atribuido ya sea para preservación o para destrucción, para el mal relativo o para el bien igualmente relativo.²

Este punto de vista es significativo para la idea de revelación pues incluso en la revelación Alá permanece distante. Él nunca está asociado con las criaturas en algún sentido comunicativo directo. El hombre nunca es un socio en el proceso revelacional. Incluso los mandamientos más específicos de Alá son mediados a través del ángel Gabriel. La trascendencia divina y la sumisión humana son mantenidas en todas partes y la actitud y respuesta apropiada del hombre es siempre inactiva.

El pensamiento Musulmán no da lugar a ninguna causalidad operativa en el mundo excepto la causa primaria de la voluntad creativa de Alá. Las causas secundarias son ilusorias, simplemente un nombre para las observaciones que hacemos con respecto a la manera en que Alá escoge traer a la existencia nuevos átomos para reemplazar a los anteriores que dejaron de existir tan rápidamente como habían sido creados. No se puede decir que nada tenga algún tipo de existencia separada o una continuidad predecible. Por lo tanto, la historia es reducida a la ilusión. Por consiguiente toda actividad, y toda responsabilidad, descansa únicamente en Alá.

La Revelación Bíblica, en contraste, presenta el orden creado como existiendo separadamente pero siempre dependientemente con relación a Dios. Posee una realidad perdurable en la cual las causas secundarias son reales y en las que las criaturas morales pueden entrar en compañerismo voluntario con el Creador. Aunque Dios, como causa primaria, ha establecido y continúa sosteniendo el universo, se deben reconocer las causas secundarias y debe ser sostenida la responsabilidad del hombre. En vista de esta posición, la doctrina de la Predestinación, por ejemplo, es un asunto mucho más complejo en la teología Cristiana que en el Islam.

La Revelación Especial y la Historia

La revelación especial en el Islam es no-histórica. El Corán no se desarrolló en un proceso histórico, sino que fue “pasado”³ desde un ámbito supra-histórico. Esto no quiere decir que el Corán le fue revelado completo a Mahoma en un momento, sino que fue recibido por él en un período de tiempo igual a la mitad de su vida. Las secciones individuales, y hasta las Suras individuales, fueron recibidas en muchas ocasiones dispersas. Pero para el Islam, un evento histórico nunca tiene significado revelacional. La revelación es siempre una intrusión desde el ámbito supra-histórico.

En su énfasis en el carácter no-histórico de la revelación especial, el Islam está simplemente siendo consistente con su visión atomista de la realidad en la que Alá es la Causa única. La

2 p. 70.

3 La palabra Árabe para “revelación” literalmente significa “pasada,” “transmitida.”

historia, desde este punto de vista, es una ilusión, es simplemente la impresión que recibimos de la manera en la que Alá trae todo a la existencia en una actividad rápida, sucesiva y creativa. Por lo tanto, el único medio abierto para la revelación especial es la entrega directa del mensaje eterno. La naturaleza eterna del Corán no es amenazada por la sucesión histórica, dado que es un depósito del discurso de Alá desde el ámbito celestial.

En contraste, la revelación especial para el Cristiano ha sido gradualmente desplegada en el proceso de la historia. Por cierto, incluye comunicación verbal en la ley y en los profetas, pero también incluye la revelación en los actos redentores de Dios en la historia de Israel, en la vida, muerte y resurrección de Jesucristo, y en la obra de los apóstoles en la iglesia primitiva. La historia sirve como un medio de revelación a través del cual Dios se revela a Sí mismo.

La Naturaleza de Dios como Revelador

De crucial significado para la idea de revelación en el Islam es su concepción de la naturaleza de Alá. En vista del énfasis Islámica sobre la completa trascendencia y la total alteridad de la deidad, es difícil describir la concepción Musulmana de la naturaleza de Alá en términos positivos con alguna medida de especificidad.

El nombre Alá, en sí mismo, subraya y enfatiza la diferencia cualitativa entre el creador y la creación. Alá es una contracción de Al-Lah que, traducido literalmente, quiere decir, “La Deidad.” El artículo definido enfatiza la absoluta unicidad de Él quien es la única realidad independiente, quien no comparte su semejanza con ningún otro. Esta es la tónica de la teología Musulmana y se halla en el centro de la fe de todo creyente. La Shahade, la declaración de recitada diariamente por todos los fieles, comienza: “No hay dios sino Alá.” De este modo se halla impresa sobre cada mente la absoluta distinción entre Alá y todo lo demás. Opacar la distinción entre Alá y su creación es la blasfemia última. Ningún aspecto de la creación puede ser asociado, de ninguna manera, con Alá como igual, ni siquiera en calidad de socio o asistente subordinado.

Esta formidable conciencia de la trascendencia divina tiene el efecto de desarrollar una actitud religiosa de completa sumisión por parte del hombre. El consentimiento ciego sólo a la voluntad divina es la respuesta apropiada. La predestinación absoluta es el punto de vista lógicamente consistente del cual solamente el hereje se atreve a alejarse. La trascendencia divina y la sumisión humana están consistentemente e íntimamente vinculadas en el pensamiento Musulmán.

Wensink en su libro *El Credo Musulmán*, dice, “El rasgo prevaleciente de Alá en el Corán es Su condición de Absoluto, el hecho que hace lo que le place sin estar limitado por normas humanas.”⁴ A esta cita podemos añadir la observación de que Alá ejerce su voluntad sin consideración a *ninguna* norma, humana o *divina*, y el hombre no ha de cuestionarle como si fuese responsable ante algún estándar establecido. No hay criterio alguno fuera de él al cual deba conformarse su actividad *ni* dentro de su naturaleza con la cual su actividad deba ser consistente. Todo llega a suceder por una voluntad soberana no motivada por alguna consideración, y cualquier cosa pudo haber sido deseada de una

4 p. 64.

manera u otra. De este modo, la concepción Musulmana de la voluntad de Alá es una de volición total. Wensink continúa:

De este modo, exaltado de manera inmensurable y eterna por encima de todas las criaturas que se hallan en un mismo plano ante Él en un plano común de instrumentalidad e inertes, y totalmente diferente, Dios es Uno en la totalidad de la acción omnipotente y omnipresente, y no reconoce regla, estándar o límite, salvo su propia voluntad absoluta.⁵

La fe Reformada, por supuesto, también habla de Dios como Soberano. Pero cuando habla de Dios como Soberano, el Calvinismo nos recuerda que esto no debiese querer decir o implicar que Él es un ser que es arbitrario en el ejercicio de Su voluntad, no motivado por consideración alguna de ningún tipo. Dios siempre actúa en conformidad a la ley de Su propio Ser. Charles Hodge dice, “La autoridad de Dios no está limitada por nada fuera de él mismo, pero está controlada, en todas sus manifestaciones, por Sus perfecciones infinitas.”⁶ Su voluntad no es ciega, y su ejercicio no es indiferente o caprichoso. Dios tiene razones para querer lo que desea, de manera que los medios escogidos lo mismo que las metas alcanzadas están determinadas por él en armonía con su ser. Dios no puede desear nada que sea contrario a su naturaleza, su sabiduría o amor, a su justicia o santidad. Los atributos de Dios representan leyes de la naturaleza divina a la que está delimitado a conformarse. Herman Bavinck observa que apenas podemos discernir la razón por la cual Dios desea una cosa y no otra, y que no es posible, ni siquiera permisible para nosotros, el buscar algún terreno más profundo de cosas que la voluntad de Dios, pero podemos, no obstante, estar seguros que el ejercicio de su voluntad no es arbitrario, sino que está en perfecta armonía con su ser esencial.⁷

De allí que se pueda esperar, por tanto, que la actividad de Dios como Revelador sea ordenada, consistente y no contradictoria porque se basa en la constancia e inmutabilidad de Su propia naturaleza. Él nunca niega su propio ser esencial.

Derke Bergsma es profesor de Teología Pastoral en el Seminario Teológico Westminster en California y es autor del libro *La Redención: El Triunfo del Gran Plan de Dios* (Redeemer Books).

Copyright © Iglesia Comunidad del Pacto del Condado de Orange – 1991

5 Ibid.

6 C. Hodge, *Teología Sistemática*, Vol. I (New York: Scribners, 1923) p. 441.

7 H. Bavinck, *Gereformeerde Dogmatiek*, Vol. II (Kampen: Kok, 1911) p. 241. Visite en este web site el libro de Herman Bavinck – y que forma parte del título mencionado en esta nota:

http://www.visi.com/~contra_m/castellano/libros/dogmatica/dogmatica.html